

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2016-00696

En atención al informe secretarial rendido y al permiso otorgado a la titular del Despacho para los días 30 y 31 de agosto del año en curso¹, se fija la hora de las 10 a.m del día 19 de septiembre del año 2023, para efectos de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso conforme a lo dispuesto en la audiencia celebrada el 25 de julio pasado².

Por Secretaría remítase oportunamente a las partes y sus apoderados el enlace de acceso a la audiencia virtual.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 106 fijado el 6 de SEPTIEMBRE de 2023 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

JASS

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a67a2450c1678393c002acc32370cd83db01cb379a33e8aa267708148d116cf**

Documento generado en 05/09/2023 04:11:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivos 046 a 048 del cuaderno principal.

² Archivo 044.